

- . Ficha de solicitud del curso.
- . Copia de la titulación más alta que posea.
- . Declaración jurada del cumplimiento de los requisitos excluyentes.

3.BAREMO:

"0,5 ptos. por semestre completo de antigüedad en desempleo a contar a partir del 7º mes (0-3 puntos).

"Puntuación según necesidades sociales según documentación oficial aportada. (0-3 puntos).

En este apartado serán valorables:

. Certificado oficial de minusvalía del aspirante y en el caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga reconocida una minusvalía de igual o superior a un 65%, el informe acreditativo.

. Certificado de familia numerosa.

. En caso de ser víctima de violencia de género, la orden de protección, sentencia condenatoria, medida cautelar o cualquier otra que el órgano judicial estime.

. Otros documentos específicos según las circunstancias o necesidades no contemplados anteriormente.

"Entrevista (0-4 Puntos).

Melilla, 05 de julio de 2010.

El Secretario del Consejo de Administración.

Juan José Viñas del Castillo.

PROYECTO MELILLA S.A.

NOTA INFORMATIVA

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

COMPLEMENTARIA

1919.- El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A., en su sesión del pasado día 01 de julio de 2010, aprobó la propuesta de programación de la Segunda Edición del Programa de Formación Complementaria de jóvenes desempleados "Melilla Forma".

De igual forma, tuvieron aprobación los requisitos, documentación a presentar y criterios de valoración,

para los diferentes colectivos beneficiarios del mismo que, son los siguientes:

ANEXO2

PROFESORADO PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE JÓVENES DESEMPLEADOS.

"MELILLA FORMA" (2ª EDICIÓN)

A) REQUISITOS MÍNIMOS PARA PRESENTAR SOLICITUDES:

Nacionalidad Española y encontrarse en desempleo o bien de alta en el régimen especial de autónomos además de cumplir alguno de los siguientes perfiles:

. Perfil nº 1: Diplomado en Empresariales o Diplomado en relaciones Laborales o Licenciado en económicas

Nº de plazas: 6

Módulos a impartir: Orientación laboral y autoempleo. (70 horas)

Horas/ Profesor = 140 Horas.

. Perfil nº 2: Licenciado en Psicología o Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Pedagogía o Educador Social.

Nº de plazas: 6

Módulos a impartir: Habilidades Sociales y para la comunicación (100 horas).

Horas/ profesor = 200 horas.

. Perfil nº 3: Maestro con conocimientos acreditados de inglés o Licenciado en Filología Inglesa.

Nº de Plazas: 4

Módulos a impartir: Inglés básico (50 HORAS).

Horas/ profesor = 150 horas.

. Perfil nº 4: Maestros, Licenciados en Derecho o Diplomados en Gestión y Admón. Pública o Licenciados en Historia.

Nº de plazas: 6

Módulos a impartir: Ortografía y gramática (30 horas), matemáticas elementales (30 horas), historia contemporánea (50 horas), principios de gestión administrativa (50 horas).